



Columna

María de los Ángeles Kassis,
Country Manager ALTO Chile, empresa experta en
protección de activos y reducción de delitos



Las empresas y proteger de los delitos

Las acciones delictivas, además de las pérdidas materiales, provocan un ambiente de inseguridad que impacta negativamente tanto a los trabajadores como a los clientes. Por tanto, la necesidad de implementar medidas de seguridad efectivas es más crucial que nunca para mitigar estos riesgos, proteger el bienestar económico de las organizaciones y su capital humano.

Por ello, es fundamental que las empresas reconozcan la importancia de proteger a sus colaboradores frente a delitos con violencia, ya que los trabajadores son el motor de cualquier organización. La seguridad y el bienestar de los trabajadores no sólo son esenciales desde una perspectiva ética, sino también para garantizar la continuidad operativa y el éxito a largo plazo. Implementar medidas de seguridad efectivas, como protocolos de prevención, capacitación en situaciones de riesgo y sistemas de vigilancia, contribuye a crear un entorno laboral seguro. Esto, además de fortalecer la confianza y el compromiso del equipo, reduce el impacto de ausencias, bajas laborales y disminución de la productividad que podrían resultar de experiencias traumáticas.

En la nueva versión del Estudio de Mermas que realizamos en conjunto con la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez y la Cámara de Comercio de Santiago, (CCS), en las empresas consultadas se registraron 1.707 incidentes relacionados a delitos violentos. Debido a esto, se totalizaron 4.073 días de licencia ocasionados. Las industrias más afectadas fueron las grandes tiendas, supermercados y farmacias respectivamente.

Un aspecto relevante de este estudio es que introduce una nueva dimensión al análisis, adaptada al contexto delictual del país, abordando el impacto de los delitos violentos en los colaboradores y las licencias médicas que se generan como consecuencia de estos

eventos.

Hemos detectado que los delitos violentos pueden llegar a ocasionar el cierre de los locales debido a los daños perpetrados afectando la infraestructura necesaria del establecimiento para recibir de forma segura a los clientes. Y, por otro lado, hemos identificado que, en industrias específicas como la minería, hay delitos que sin ser violentos pueden causar grandes daños a la operación, deteniendo la producción de las empresas provocando pérdidas multimillonarias.

Los delitos violentos tienen repercusiones profundas en sus víctimas. En el ámbito laboral, este tipo de experiencias puede desencadenar una disminución en la productividad, mayor ausentismo debido a licencias médicas, y afectaciones en el bienestar emocional que impactan su desempeño e incluso las relaciones con los compañeros. En el plano personal, el estrés postraumático, la ansiedad y la inseguridad pueden deteriorar su calidad de vida y sus relaciones familiares, prolongando los efectos del trauma más allá del incidente puntual.

Por ende, es indudable que son los colaboradores de una empresa los primeros afectados cuando ocurre un delito violento. Son ellos quienes están detrás de los meses de atención y que presencian cómo una banda organizada o un delincuente solitario ingresa temerariamente al local dispuesto a agredir a quien se interponga en su objetivo.

Bajo este contexto, incorporar medidas de protección del capital humano frente a delitos con violencia debe ser una parte esencial de cualquier estrategia organizacional, ya que el bienestar y la seguridad de los empleados son fundamentales para garantizar un entorno laboral saludable y productivo.